

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500761
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Historia por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	27-01-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 1.1.: El programa formativo es adecuado y se ha venido adaptando a las referencias señaladas en las memorias verificadas y en los diversos procedimientos de mejora de la calidad del grado.

Directriz 1.2.: El perfil de egreso es coherente con el contexto académico del título y queda definido. Se mantiene su delimitación (Evidencia 2).

Directriz 1.3.. El grado mantiene las dinámicas positivas relativas al criterio sobre su organización y desarrollo. Se han actualizado y mejorado las consultas a grupos de interés sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje y del perfil de egreso. Debe señalarse que se ha consolidado la estructuración de diversos niveles de la gestión y de supervisión organizativas. Existen protocolos constituidos relacionados con la coordinación vertical y horizontal del grado. Tanto los órganos colectivos, como los responsables individuales dinamizan las acciones que afectan al criterio en sus respectivos espacios de responsabilidad, de manera que los protocolos y las responsabilidades están definidos. Se valora la existencia de una plataforma tecnológica de apoyo a la docencia específica que puede utilizarse en el proceso de enseñanza del grado (Evidencia 21). En las propias entrevistas realizadas se informó de la utilidad de instrumentos relativos a la orientación académica de los alumnos ya testados y

útiles (plan de mentoría, actividades de orientación académica, existencia de una comunidad virtual por curso, entre otras)

Directriz 1.4.: El perfil de ingreso se comprueba que es el adecuado. Debe señalarse que 88,04% de los estudiantes matriculados eligieron la titulación en primera opción. La aplicación de esta directriz continúa siendo consistente en todas sus manifestaciones.

Directriz 1.5.: Las distintas normativas son públicas y su consulta accesible. Existe constancia documental de las reuniones relacionadas con las comisiones docentes (Evidencia 3).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El criterio 2 sobre la información y transparencia presente en el grado se alcanza a través del análisis de los subcriterios siguientes:

Directriz 2.1.: Se encuentran publicados los documentos referentes a las memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de seguimiento realizados por la propia institución. Cabe destacar que en la memoria de verificación los datos sobre los sistemas de evaluación y los parámetros de ponderación aparecen numerados con 0, lo que dificulta el cotejo con el resto de documentación. También está presente el enlace al RUCT (aunque de difícil acceso y mediante la navegación en el plan de estudio de la web específica) y se ha verificado la correcta correspondencia de éste con el título. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad dentro del grado no referencia a los responsables de este, aunque esta información se puede conseguir a partir de la navegación desde la web de la facultad/organismos y comisiones/ otros organismos/ calidad. Respecto a la calidad, se encuentran publicados un resumen de los principales indicadores resultados, tasas del título y procedimientos de mejora con sus correspondientes grados de consecución, siendo estos de acceso abierto. También se ha constatado la presencia de otros resultados del título como la inserción laboral, la calidad docente, las tasas de oferta y demanda, así como la tasa de estudiantes prescritos o las notas medias por forma de acceso. Se ha constatado existencia de dos webs diferentes para este grado, que no siempre se encuentran bien interrelacionadas, por ejemplo, en lo relativo a la información del TFG.

Directriz 2.2.: La página web ofrece información que puede resultar de utilidad para el estudiante vigente en el programa, existiendo amplia información tanto para las cuestiones clave del estudiantado como matrículas y admisiones, becas, objetivos y características del grado, competencias y planes de estudio, etc. No constan sin embargo referencias a menciones de grado por lo que no podemos conocer si estas existen o no. Se incluye amplia información a la adaptación al grado y las equivalencias desde otras titulaciones lo que facilita la integración de otros alumnos en esta titulación, así como a las salidas profesionales tanto si se quiere continuar hacia un máster o hacia salidas profesionalizantes. Es reseñable la escasa información, ya percibida en informes de seguimiento previos, que encontramos sobre las empresas o entidades con las que se pueden realizar prácticas, no existiendo un directorio abierto ni en la web de la facultad ni en la de Fundación Universidad-Empresas, ya que el listado se encuentra en una interfaz privada cuyo acceso exige un registro previo. Esta información se presenta de manera general para todos los grados de la facultad.

Las normativas se encuentran accesibles al usuario de manera abierta a partir de la web de la facultad. Es recomendable unificar las normativas en pdf a los mismos idiomas, ya que actualmente se encuentran indistintamente y sin identificación en castellano o valenciano.

Un aspecto destacable de la web es la presentación de esta en tres idiomas, lo que facilita la asimilación de la información. Si se debe asegurar que todos los documentos e información localizada en ellas se encuentra en el idioma pertinente.

Existe presencia de diferentes espacios web donde se refleja toda esta información, tanto en la web del título como en la facultad, y aunque no presentan contradicción en la información que señalan, pero sí evidencian una compleja estructura de navegación que dificulta el acceso a la información. Por último, han podido encontrarse en la web, dentro de la sección de SAIC todas aquellas cuestiones relativas a la puesta en acción de los planes de mejora actualizados, así como una detección de los puntos débiles y el grado de ejecución de estos.

Directriz 2.3.: Se ha comprobado cómo existe un proceso de actualización constante de la información para todos los procesos que atañen al alumno: horarios actualizados, guías docentes, reuniones, etc. Se ha detectado la fijación incorrecta de la

dedicación por crédito que sigue atribuyéndose a las prácticas externas con relación a otras asignaturas y que ya había sido advertida con anterioridad en el informe de seguimiento de la AVAP de 2015. Las PE, con una carga de 6 ECTS, presentan 15 horas según la guía docente, sin figurar indicadas las horas correspondientes a la propia realización de las prácticas que, sumadas a las 15 horas del trabajo autónomo del alumno consignadas, alcancen las 150 horas que otras asignaturas de 6 ECTS contienen.

En algunas asignaturas se constata que el sistema de evaluación de la prueba escrita excede el porcentaje del 50-70% hasta llegar al 90% en 34018 mientras que otras como 34048 el examen aparece ponderado entre el 40-45%. Este sistema de evaluación de examen se ha comprobado en las entrevistas que se encuentra regulado por la CAT en horquillas del 50 al 70%, sobrepasándose en ambos extremos en algunas ocasiones. Asignaturas como 34016 indican en sus sistemas de evaluación la realización de pruebas escritas con un valor del 30% cuya descripción no concuerda con la descripción de examen escrito. En la guía docente de la asignatura 34053 se estipula que no se hará examen contradiciendo lo establecido en la normativa del CAT y se ha comprobado en las entrevistas que la asignatura 34052 no hay examen contraviniendo a lo estipulado en la guía docente y a la normativa del CAT. Se ha detectado en la guía docente de algunas asignaturas no se desglosa el 50%-40% del sistema de evaluación perteneciente a la Evaluación de las prácticas, trabajos individuales y actividades complementarias o seminarios según establece la normativa de la CAT, cuestión corroborada en las entrevistas, por las que se ha indicado la obligatoriedad de definir 3 mecanismos de evaluación diferentes. Se ha evidenciado que algunas guías docentes carecen del temario desarrollado en los apartados correspondientes a la descripción de contenidos (34057, 34042, 34045, 34044).

Se ha detectado que los CV de los profesores no presentan un formato regularizado, ya que en algunas ocasiones falta el extracto curricular, fotografías, publicaciones, etc. a pesar de que aparecen los datos de contacto y las asignaturas de impartición.

Se ha constatado que no se imparte idioma moderno y que existe profesorado que al margen de la titulación imparte cursos de inglés especializados. Por ello se evidencia en las entrevistas de empleadores privados la falta de competencias en este idioma de los estudiantes que puede afectar al futuro laboral y la empleabilidad. Las prácticas externas presentan información general en cuanto a los procedimientos de matrícula y formalización documental, no así con el listado de empresas ofertadas ya que se ha evidenciado en las entrevistas al alumnado que existe una plataforma interna de prácticas externas con aquellas incluidas en convenio pero para las que no estén incluidas es necesario que los alumnos lo manifiesten a los responsables, dejando ver que todas las cuestiones de tramitación y calendarios se realizan por una vía secundaria con los responsables.

Existe información desarrollada y precisa sobre los planes de movilidad y se muestra una amplia satisfacción por parte del alumnado a ellos, aunque reclaman más ayuda para la elección de las asignaturas internacionales por motivos de idioma. Se evidencia que los planes de acción de mejora se encuentran actualizados y reflejan en grado de consecución de las acciones propuestas en materia de movilidad, practicas externas, evaluación de la enseñanza - aprendizaje y revisión de las guías docentes.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos con la información pública podemos ver en las encuestas cómo en primer año se localiza en un 3,8 de 5 mientras que en tercer curso baja a un 2.83, y en los graduados se sitúa en un 2.68 de 5. No se evidencian planes de mejora para las valoraciones por debajo del 3 como indica la Unidad de Calidad en las entrevistas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Universitat de València cuenta con mecanismos muy adecuados para garantizar la recogida de información y los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, y existen los procedimientos adecuados para la evaluación y la mejora de la calidad. La Facultat de Geografia i Història cuenta asimismo con una estructura que permite el análisis de dichos resultados, si bien dicho análisis se efectúa actualmente de manera principal en las llamadas Comisiones Académicas del Título, que hacen seguimiento pormenorizado de lo que sucede en cada título y es donde se detectan las posibles debilidades.

Sorprendentemente, esta función de análisis, que debe ir acompañada de las correspondiente propuesta de mejoras, no figura entre las funciones de la Comisión (CAT) y no es fácil seguir la ruta estructural de las mejoras necesarias lo que posiblemente repercute en la falta de agilidad para resolverlas. Se constata que se resuelven principalmente aquellas que pueden ser resueltas por la propia CAT y son de recorrido más lento las que implican una mayor articulación con el Centro/Institución, lo que queda bastante manifiesto si se tienen en cuenta el parcial cumplimiento de las recomendaciones o exigencias de la anterior evaluación /acreditación del Grado, que no han quedado plenamente subsanadas. Es importante, por tanto, que quede claramente explícita esta función de responsabilidad y seguimiento de la calidad de las titulaciones entre las funciones del Centro y que se mejore la articulación del seguimiento de las propuestas que elevan las CATs.

Es de esperar que la implantación del SGIC en el Centro y las futuras evaluaciones de Centro, faciliten un análisis y seguimiento menos atomizado de las titulaciones y siempre referenciado a una política y objetivos comunes del Centro (actualmente sin definir) para el conjunto de las titulaciones y sirva para articularlas entre sí. Si bien es cierto que la tarea de la CAT es imprescindible y muy apropiada, queda desdibujada si no existe un seguimiento común que asegure respuestas de Centro a las debilidades detectadas.

En conclusión, desde el Vicerrectorado y la Unidad de Calidad se ha desarrollado una sistema potente de gestión de calidad que ahora toca que el Centro haga realmente suyo, tanto en la política y objetivos como en la articulación de un seguimiento común que dé más importancia a la resolución de las debilidades detectadas. Debe mejorar también el conocimiento del Sistema y la cultura de la calidad en la comunidad universitaria lo que ayudaría también a incrementar la participación en las encuestas, en estos momentos demasiado baja. Finalmente, se recomienda complementar la información obtenida en las encuestas con otra que puede obtenerse fácilmente a partir de reuniones con los/as estudiantes y que puede ser importante para la mejora de los aspectos deficitarios del Grado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 4.1.: De acuerdo a la documentación analizada y a los indicadores y evidencias consultadas, queda demostrado que el personal académico reúne el nivel, naturaleza y competencias definidas para un grado de la especificidad relativo a la Historia. A la sazón, el nivel de especialización del profesorado es idóneo como conjunto, tal como ya constaba en anteriores procedimientos de acreditación. El porcentaje de profesorado doctor es mayoritario, sumando un 87.62%. La tasa de profesorado a tiempo completo es del 85,71%. Por su parte, la tasa de profesorado funcionario alcanza el 55,24 %, si bien ha disminuido desde los máximos alcanzados en el curso 2016/17 del 65,74%. Se observa una disminución del número de créditos impartidos por personal funcionario (catedráticos y titulares) y un aumento correlativo de los créditos impartidos por profesores contratados doctores y ayudantes doctores.

Directriz 4.2.: El número y calidad del personal académico en su conjunto es suficiente, en relación a la necesaria estructura y especificidad del grado. Sobresale la tasa de profesorado a tiempo completo que llega a alcanzar el 85,71%. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto al profesorado, con una representatividad del 20,3%, reflejan que los alumnos de tercero (curso 2021/2022) responden a la pregunta acerca de la calidad del profesorado (Evidencia nº16) con un media de 3,21 sobre 5. La media general de la Universidad de Valencia es de 3,45. En cuanto a los egresados (curso 2020/21), responden con un 3,64; cuando la media de la Universidad se sitúa en 3,41.

Directriz 4.3.: El grado de suficiencia participativa del personal docente en dinámicas de actualización queda acreditada. Existen mecanismos y programas reglados que facilitan la posible participación del profesorado en dinámicas de formación continua e innovación docente. La cuota participativa debería seguir incentivándose, aunque haya experimentado un ligero aumento en el curso 2021/22, tal como vienen disponiendo los organismos especializados de la Universitat de València en su conjunto.

Directriz 4.4.: Vienen siendo cumplimentadas las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo (92%; y 90%, respectivamente, en el curso 2021/2022, tal como se refiere en la Tabla 4).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 5.1.: Se constata, a partir de la evidencia nº6 y de la documentación aportada, la adecuación del PAS al título,

considerando su naturaleza, competencias, y número de estudiantes. Atendiendo a las encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios (curso 2020/2021, evidencia 16), con una muestra de 15 respuestas en total, sus valoraciones con respecto a la gestión académica; la comunicación; las instalaciones y recursos; así como sugerencias y reclamaciones; alcanzan respuestas entre el 3,43 y 4,31 sobre 5. En comparación con las encuestas recogidas en años anteriores, por lo común, estos valores han venido creciendo paulatinamente.

Directriz 5.2.: Los recursos materiales disponibles son adecuados y suficientes. Se revisa la información documental en PDF remitida por la Universidad a partir de la EV1 (Espacios e instalaciones Facultad Geografía e Historia) y se comprueba su significación y dignidad. De igual modo, se analiza la evidencia nº16 (curso 2020/2021) y se comprueba que la opinión del Profesorado en el bloque dedicado a los recursos alcanza un 4,1 de media sobre 5; mientras que el PAS vota 3,64 sobre 5 (valores muy parecidos a los de la media de la Universidad de Valencia). Por su parte, con respecto a los estudiantes, en la evidencia nº16 (encuestas), con una muestra de 29 encuestados, los egresados han votado un 3,07 en la pregunta dedicada a la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, resultado inferior a los de la media global de la UV (3,25). En las entrevistas desarrolladas entre los miembros del panel de evaluación externo y profesores, alumnos y egresados se reafirma la opinión acerca de la idoneidad de las instalaciones y recursos materiales en general. Además se informó que, con periodicidad, se van modernizando las instalaciones de las aulas y de otros espacios regularmente de manera planificada.

Directriz 5.3.: Los servicios dispuestos para el mejor desarrollo del grado de Historia resultan adecuados, según se desprende de las evidencias, indicadores y tablas. En relación a las características de los servicios de secretaría administrativa, se constata, a partir de la información disponible en la evidencia nº14, su adecuado funcionamiento y participación relacionados con las específicas dinámicas del Grado.

La orientación académica del grado ha sido objeto de un plan de mejora a partir del curso 2016/2017. En la evidencia nº16, en la pregunta nº14 a los egresados del año 2020/2021, estos han respondido de media 2,62 a si se han sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de los estudios. A partir del curso 2016/2017, esta dimensión ha sido objeto de un plan de mejora que apenas ha conseguido variar estos resultados desde entonces. La evolución de los resultados de las encuestas a estudiantes de primero desde el curso 2016/17 al curso 2021/22 evidencia que la media de la puntuación otorgada al ítem relativo a los servicios de orientación a estudiantes oscila entre un máximo de 3,79 puntos en el curso 2016/17 a un mínimo de 2,92 en el curso 2020/21, con una puntuación de 3,34 en el curso 2021/22.

En cuanto a los servicios de orientación profesional, tal como se reconoce en la Evidencia nº13 (informes de evaluación y propuestas de mejora), los alumnos egresados del curso 2021/2022 han votado de media un 2,17 sobre 5 a la pregunta de si han recibido suficiente información sobre las salidas profesionales de la evaluación (pregunta 13 en la Evidencia nº16). Si bien se viene implantando un plan de mejora desde el curso 2016/2017 con respecto a esta situación, la evolución de los resultados de las encuestas refleja que este no ha conseguido los objetivos planteados. Entre el curso 2016/2017 y el 2021/2022 los resultados de la pregunta 13 de las encuestas (evidencia nº16) señalan valores que se mantienen en la misma tónica y no consiguen aumentar la media.

Las prácticas profesionales reflejan unos niveles de satisfacción que superan los valores medios de la Universidad de Valencia. Se evalúa en función del grado de alcance y satisfacción de estas evidencias.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 6.1.: La Memoria Verificada marca un resultado previsto del 30% en la tasa de graduación. Se comprueba esta evidencia a partir de los datos reflejados en la sección "Indicadores/Desarrollo de la Enseñanza" de la web del grado, y se observa que entre los cursos 2016/2017 y 2020/2021 este porcentaje se ha movido entre el 46 y el 58%, cumpliendo así con lo establecido.

En cuanto a la tasa de abandono, si bien se fijó en la Memoria un porcentaje del 35%; entre los cursos 2016/2017 y 2020/2021 esta cifra no ha superado el 22%, adecuándose así a lo previsto. No obstante, cabe destacar que entre los cursos 2017/2018 y el 2020/2021, la cifra viene creciendo regular y paulatinamente, registrándose el máximo alcanzado en el propio curso 2020/2021 (22%).

La tasa de eficiencia establecida en la Memoria Verificada es del 75%. Los indicadores de calidad disponibles en la web del grado (Indicadores/Desarrollo de la Enseñanza), reflejan valores entre los cursos 2016/2017 y 2021/2022 que se mueven entre el 84 y el 88%, cumpliendo así con lo marcado.

La Memoria Verificada marcó una limitación para la tasa de rendimiento de un mínimo del 50% en los alumnos de primer y segundo curso (no hay una previsión general). Los indicadores de calidad disponibles en la página web del grado, reflejan que la tasa de rendimiento general de los alumnos ha variado entre los cursos 2016/2017 y 2021/2022 entre el 76% y el 78%, con una excepción notable: un resultado del 85% en el curso 2019/2020 (coincidente con la llegada de la pandemia Covid-19 y los confinamientos). En cuanto a los alumnos de primer y segundo curso, en estos indicadores tan sólo se localizan los datos relativos a los primeros: su rendimiento ha variado entre el 76% y el 84% entre los cursos 2016/2017 y 2021/2022.

La tasa de rendimiento de las Prácticas externas alcanza en el curso 2021/2022 (evidencia Tabla 2.) un 97,92%; y la tasa de éxito un 100%. Los resultados de las encuestas de los alumnos arrojan una satisfacción con las Prácticas Externas de un 4,50 sobre 5 en el curso 2020/2021 (Evidencia nº16, pp. 23). No hay en la Memoria Verifica una cifra de satisfacción estimada para las Prácticas Externas. En el desglose de las preguntas, los alumnos han votado hasta cinco parámetros adicionales: si las prácticas han sido coherentes con los perfiles profesionales de la titulación; si consideran que le han ayudado a mejorar su formación; si la organización y gestión de las mismas ha sido adecuada; así como su satisfacción con el tutor académico y el tutor de empresa. Los resultados oscilan entre el 4,33 y el 4,83 sobre 5.

Por su parte, la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado alcanzó el 65,28% en el curso 2021/2022. La tasa de éxito fue del 100%. Cabe destacar que uno de cada tres estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Grado no se presenta al mismo en primera matrícula. No hay en la Memoria Verifica cifras marcadas para estas evidencias. En cuanto a la satisfacción de los alumnos, las encuestas disponibles del curso 2020/2021 a partir de la Evidencia nº16 (pp.25) reflejan un resultado medio de 4,06 sobre 5. Las preguntas realizadas y la media resultados alcanzados son los siguientes: Los objetivos del trabajo fin de grado estaban clarificados desde el inicio del desarrollo (3,97); Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de grado son adecuado y se publicaron con antelación (3,93); la calificación otorgada a mi trabajo fin de grado se adecuó a los requisitos establecidos (3,86); Tutor/a del trabajo fin de grado (4,17); Trabajo fin de grado desarrollado (4,38).

Para evaluar el grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente, atendemos a las encuestas de los alumnos en relación al desarrollo de la enseñanza del grado, cuya primera pregunta interroga si el contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había especificado. No hay en la Memoria Verifica un objetivo marcado para esta referencia. En el curso 2020/2021 el resultado fue de 3,29 sobre 5. Si bien este dato no es una cifra alta, se mantiene estable en comparación con los resultados de años anteriores.

En cuanto a la valoración de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados por parte de los diferentes agentes implicados en el título; en primer lugar, cabe señalar que ante la pregunta nº11 de la encuesta de estudiantes egresados del curso 2020-2021 sobre si las metodologías en los módulos se han ajustado a las competencias y el perfil, el resultado fue de un 2,82 sobre 5. Este resultado es el más bajo de la serie histórico junto con el del curso 2017/2018 (también de 2,82). Por su parte, ante el bloque de preguntas sobre el programa formativo, los profesores respondieron de media en el curso 2021/2022 un 3,64 en el mismo, el dato más alto en los resultados registrados hasta la fecha. En relación a la pregunta nº16 (los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes...) que han adquirido los estudiantes; estos han respondido de media 3,83. También este resultado es el mejor en comparación a los años recogidos anteriores. Por último, en los datos del PAS, se observa que quizá la única pregunta que guarde alguna relación con esta valoración sea la nº4 del bloque general: "Considero que el desarrollo de las titulaciones está siendo adecuada y coherente". El resultado ha sido de 3,92 sobre 5, también el más alto de la serie histórica.

Directriz 6.2.: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título. Los resultados de la tasa de graduación, la tasa de rendimiento, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia -ya estudiados en la Directriz 6.1. confirman este cumplimiento. No obstante, hubiera sido excelente contar con datos acerca de la duración media de los alumnos en superar el grado, con el objeto de encuadrar temporalmente estas dinámicas. El perfil de competencias de la titulación es relacionable con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

En cuanto al perfil real de egreso en relación con el definido en la memoria de verificación; en la memoria tan sólo se localiza una mención al mismo con respecto a las áreas de actuación profesional de los egresados. Los resultados esgrimidos en el autoinforme a partir de los análisis realizados por el servicio UV Empleo reflejan no sólo que se cumple con el perfil real de egreso; sino que además existe un desarrollado seguimiento de esta evidencia a partir del estudio de inserción laboral de los egresados, así como del estudio de la valoración de los empleadores de las competencias. Se han tenido en cuenta las anteriores recomendaciones en la pasada acreditación para tratar de implicar más al servicio UV Empleo en el tratamiento de estos datos.

En el autoinforme se evalúa con detalle la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuada adquisición de las competencias. Se analizan las encuestas aportadas, y se verifican efectivamente los datos referidos, que sitúan a los resultados

por encima de la media: 3,85; cuando la media de la UV es de 3,75.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores principales de la titulación son muy buenos tanto en lo que se refiere a la oferta y la demanda como a la matriculación y las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento, por encima de los resultados esperados y aprobados en la verificación. Por otra parte, el abandono queda siempre por debajo del previsto en la memoria por lo que se considera también adecuado. En conjunto, se puede hablar de unos indicadores de excelencia a los que se suman también los correspondientes al PDI que sobresalen en profesorado permanente.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, en el caso de los estudiantes con el profesorado alcanza también valores entre satisfactorios y altos. Sin embargo, existen algunas valoraciones bajas en relación con la organización del plan de Estudios y el desarrollo de la enseñanza. En el primer caso, como se ha visto refrendado posteriormente en las audiencias, los estudiantes echan en falta una orientación más práctica de la enseñanza y creen que hay una inadecuada distribución entre los contenidos teóricos y prácticos y poca innovación metodológica en la impartición de algunas de las asignaturas, en las que no se trabajan adecuadamente competencias transversales como el trabajo en grupo o la comunicación oral.

Es igualmente destacable el bajo valor que se da a la orientación de las salidas profesionales del Grado (en lo que coinciden los tres grados evaluados), llamando la atención que los ítems valorados con valores bajos lo son repetidamente a lo largo de los cursos, incluso con tendencia a la baja. Se echa en falta una mejor y más rápida respuesta del Centro a las debilidades repetidamente detectadas. Puesto que es un Grado que dispone de todos los elementos para ser un Grado excelente, sería deseable un mayor contacto con los estudiantes que permita captar las problemáticas expuestas, y una mayor capacidad de respuesta por parte del Centro para subsanarlas.

Respecto a la satisfacción del profesorado, son valores correctos siendo de destacar únicamente el deseo de una mejor coordinación interdepartamental. Y son muy adecuados los valores obtenidos en la encuesta del personal de Administración y Servicios

En relación con la inserción laboral, existen unos indicadores adecuados y muy similares a los obtenidos para otros Grados de Historia en diferentes universidades

En Valencia, a 26 de abril de 2023



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP